



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VFINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS, Y CINQVENTA Y TRES.

al Vro, en que ha echo plantar mas de Ocho mil piees de Oliva
uera, Sintener Almarava, ni hauerla en otro heredamiento,
ni en de la Verde, Siendole Cortva la Condicion de la
continua, para meterla, Ocurrió al Vferido heredamiento,
solicitando Licencia, para Construir Almarava en la
vereda que tiene para el paso de los Ganados, y que Crura cho
de Olivar, por no haver Otro Sitio mas proporcionado, Cui
expediente Cometiò al Cavallero Comisario heredado, a
quien no se le Ofrecio Reparar, antes vien Combemencia, a
todo aquel partido; Y se le concedió esta Licencia, por lo q
conciue Suplicando ala Ciu. Servva Concederle la
mía para cho fin: Y haviendolo Oydo lo Cometiò al Sr.
D. Juan Vizor Regidor, para que se informe y traiga
Razon //

Mre
Sedas

Lice memorial de Nicolas Garcia, en que haze Relacion
ha m. D. Sirve la plaza de Corredor que Obtiene; Y ya
no puede Servir por su abarrada edad, y enfermedad
del, por lo que la pone en manos del Ayuntamiento p.
que Sirva darla a quien fuere a su agrado haciendo como
haze la mas Veuvente Suplica, para que tenga parte
en su provision a Jph la Rosa, su deudo por Cui medio
espera algun Socorro para en parte de sus necesidades; Lo
tambien Deuio memorial de este haciendo la misma Supli
ca, y pretension a esta plaza; Y la Ciu. en vista de todo
dijo por excusado a Nicolas Garcia, y admitió su despedida
del Corredor y nombro en su lugar al dicho Jph la Rosa